

2021-176

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1109

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, catorce de julio de dos mil veintidós.

Conforme lo solicita la demandante en este proceso de **AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA**, promovido por **PAULA ANDREA DELGADO DÍAZ**, en contra de **YIMI GERARDO DÍAZ GARZÓN**, se dispone requerir al pagador de la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES "CREMIL"**, en la ciudad de Bogotá, para que certifique sobre el valor de la pensión mensual y de las mesadas adicionales percibidas por el demandado. Líbrese oficio en tal sentido.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

oecp.

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00e6b80c592ff37bbec8d63993d6b4f2530eaaded1f80a8ae9ae22c1f99790bc**

Documento generado en 14/07/2022 02:20:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>